



Honorable Concejo Deliberante
2023

Decreto

Número:

Referencia: DECRETO N° 52/23

TESTIMONIO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona el siguiente:

DECRETO N° 52/23

ARTÍCULO 1.- Remítase a Archivo el siguiente asunto:

EX-2023-00003188- -MUNIBAL-HCD: caratulado "Petición particular, suscripta por Escuela Primaria N° 9 " Hipólito Irigoyen".-

ARTÍCULO 2.-Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese. -

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los diez días del mes de agosto de dos mil veintitrés. FIRMADO: Agustín Cassini- PRESIDENTE- Mercedes Palmadés - SECRETARIA. -

